



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 03 de octubre de 2022

Este día vence plazo para entrega de proyectos de ingresos 2023

Hoy vence el plazo legal para que los 84 municipios de la entidad entreguen sus propuestas de iniciativas de leyes de ingresos 2023 al Congreso del Estado de Hidalgo.

La Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de la LXV Legislatura de Hidalgo ha recibido las propuestas económicas de los ayuntamientos.

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 60 y 95 Quater de la Ley Orgánica Municipal y 5 de la Ley de Hacienda y Presupuesto de los municipios de Hidalgo y el artículo 29 del Código Fiscal Municipal, lo que indica que tendrán hasta este día a las 23:59 para realizar la entrega.

Al respecto, el presidente de la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, diputado Osiris Leines Medecigo, espera que ningún municipio se quede sin entregar su propuesta de Ley de Ingresos.

“Si alguno no entrega con las fechas establecidas se quedará su Ley de Ingresos de este año que está vigente”, señaló.

Los presidentes municipales solicitaron a los integrantes de la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto la oportunidad de exponer y explicar el contenido de cada propuesta de ingreso con el objetivo de que las diputadas y los diputados conozcan las necesidades de cada localidad.

Una vez concluida la entrega de los proyectos de ingresos, el Congreso del Estado de Hidalgo tiene como plazo hasta el 22 de diciembre para aprobarlos.

El diputado del Partido del Trabajo aseguró que durante el análisis de las propuestas habrá retroalimentación con los municipios para resolver dudas o inquietudes y mejorar sus leyes de ingresos.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.